

# Regata Internacional **SANABRIA** 2010



**Domingo, 18 de julio - 10:00 horas**

**Gran Premio K-4 Castilla y León de Selecciones Nacionales**

**IX Liga de Ascensos, Descensos y Travesías**

**III Liga Nacional de Piragüismo para Veteranos**

**Organizan:**



Federación  
de Piragüismo  
de Castilla y León

GRAN PREMIO DE CASTILLA Y LEÓN



**Patrocinan:**



CASTILLA Y LEÓN  
ES VIDA



FOTO: INDOORPHOTO/ALVARO OLIVERA



## **XLVII REGATAS INTERNACIONALES "SANABRIA 2010"**

Delegación Zamorana de Piragüismo  
Apdo. de correos 522. 49080 ZAMORA  
Teléfono - fax: 980 55 75 55



\*\*\*\*\*

### **Reglamento-Invitación para participar en las XLVII Regatas Internacionales de Piragüismo**

**(IX Liga de Ascensos, Descensos, Travesías y Maratón)  
(III Liga Nacional de Piragüismo para Veteranos)**

**(Puntuable para el VIII Campeonato "Copa Junta de Castilla y León")**

\*\*\*\*\*

#### **1.- ORGANIZACIÓN.**

La organización corresponde a la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO, Federación de Piragüismo de Castilla y León, Delegación Zamorana de Piragüismo.

#### **2.- PATROCINADOR.**

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA. Junta de Castilla y León.

#### **3.- COLABORAN.**

Ayuntamientos de Galende y Zamora. Radio Club Zamora 27.

#### **4.- SEGURIDAD.**

632 Comandancia de la Guardia Civil de Zamora, Protección Civil, Agrupación de Voluntarios de Protección Civil Local de Zamora, Agrupación de Voluntarios de Cruz Roja de Zamora, Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y Bomberos de Zamora.

#### **5.- LUGAR. Y FECHA.**

Lago de Sanabria, Parque Natural de Sanabria, Zamora, (España).  
Domingo, 18 de julio de 2010.

#### **6.- COMITÉ DE COMPETICIÓN.**

Cada competición puntuable tendrá su propio Comité de Competición de acuerdo con los Reglamentos de la R.F.E.P.

#### **7.- COMITÉ DE DISCIPLINA.**

Será el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario de la R.F.E.P.

#### **8.- JUECES Y ÁRBITROS.**

El equipo arbitral para cada una de las distintas competiciones puntuables de las diferentes competiciones que integran esta LIGA, por iniciación del Comité correspondiente y a propuesta del Comité Técnico Nacional de Árbitros, será designado por el Órgano de Gobierno correspondiente de la RFEP.

#### **9.- PARTICIPACIÓN.**

**Para que un Club pueda participar en las competiciones de esta LIGA, será obligatorio que cumpla los requisitos siguientes:**



## XLVII REGATAS INTERNACIONALES "SANABRIA 2010"

Delegación Zamorana de Piragüismo  
Apdo. de correos 522. 49080 ZAMORA  
Teléfono - fax: 980 55 75 55



- a) Sólo podrán participar en las competiciones del Calendario Oficial, los clubes españoles que hayan abonado a la R.F.E.P., a través de su Federación Autonómica, la cuota de afiliación correspondiente al año 2010.
- b) No podrán participar clubes que tengan algún tipo de deuda económica con la RFEP.
- c) Los Clubes deberán acreditar, a través de la Federación Autonómica correspondiente, la participación en competición oficial Autonómica previa a la celebración de la presente Liga.
- d) El técnico o técnicos responsables de cada Club deberán encontrarse en posesión de licencia de ámbito estatal en vigor, expedida o habilitada por la Real Federación Española de Piragüismo, antes de la finalización del plazo de cierre de inscripción establecida para cada competición.

**La titulación del técnico responsable de cada Club será, como mínimo, la de Básico y la del resto de técnicos ayudantes, que considere oportuno, podrán tener cualquier titulación, esto es, iniciador, Monitor, Básico, Entrenador Nacional y otras titulaciones reconocidas por la ENEP.**

- e) El técnico responsable no podrá ser entrenador de dos clubes al mismo tiempo.
- f) El técnico responsable no podrá tener su residencia y/o trabajo a más de 100 Km de la sede oficial del Club por el que está afiliado, debiendo acreditar, si procede, la misma. Excepcionalmente y a petición justificada del interesado, la RFEP podrá autorizar una mayor distancia máxima de 150 Km.
- g) En las competiciones cada Club contará con la presencia de un técnico que será responsable de los deportistas, bien de su equipo de técnicos y ayudantes o de otros clubes.
- h) Será obligatorio que cada Club nombre, mediante autorización por escrito, a un Jefe de Equipo, mayor de edad, en posesión de licencia en vigor expedida o habilitada por la R.F.E.P.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos, llevará consigo la no admisión del Club en cuestión para participar en las competiciones que integran esta LIGA, o bien a su descalificación posterior, una vez comprobada la documentación en la RFEP.

**Para que un Palista pueda participar en las competiciones de esta LIGA, será obligatorio que cumpla los requisitos siguientes:**

- a) Será obligatorio que tenga licencia de competición expedida o habilitada por la R.F.E.P., en la fecha del cierre de inscripción que para cada competición se determina.
- b) Los palistas de categoría Junior podrán participar en la categoría Senior cuando no haya, de forma expresa, categoría Sub-23 en la competición de que se trate.  
**Los palistas de categoría cadete únicamente podrán participar en su categoría**
- c) Un palista solo podrá participar en una modalidad y categoría.

Para las competiciones que integran esta Liga será obligatorio el uso de chalecos salvavidas para todos los palistas de categoría cadete. El Comité de Competición podrá autorizar, cuando las condiciones de la competición lo permitan, la participación de estos palistas cadetes sin chaleco.



## XLVII REGATAS INTERNACIONALES "SANABRIA 2010"

Delegación Zamorana de Piragüismo  
Apdo. de correos 522. 49080 ZAMORA  
Teléfono - fax: 980 55 75 55



A efectos de inscripción y participación se tendrá en cuenta lo establecido en el **Art. 24** del **Reglamento General y Técnico** de competición, que dice lo siguiente:

“La categoría de Veteranos se adquiere en el año en que un deportista cumpla los 35 años de edad. Habrá diferentes grupos a partir de esta edad, comprendiendo cada grupo cinco años. Ejemplo: de 35 a 39 años, de 40 a 44 años, de 45 a 49 años, etc.

El último año en que puede competir en un grupo en particular, es aquél en el que el deportista cumple los años.”

Cuando la inscripción en un Grupo sea inferior a tres embarcaciones de dos clubes diferentes, los inscritos pasarán al Grupo inmediato más joven.

### 10.- CAMBIO DE CLUBES.

El piragüista que hubiera participado en alguna de las competiciones puntuables de esta LIGA, podrá cambiar de club y participar con su nuevo club, pero en ningún caso puntuará la embarcación en la que compita, en competiciones que estén integradas en esta LIGA, en cualquiera de sus categorías posibles, y que se celebren con posterioridad, dentro de la misma temporada.

### 11.- INSCRIPCIONES Y RECOGIDA DE TABLILLAS/DORSAL

Cada club podrá inscribir, como titulares, en cada una de las competiciones que integran ésta Liga, el número de palistas y embarcaciones, por modalidad y categoría, que considere oportuno. No es necesario realizar inscripción de reservas, de acuerdo con la aclaración que se efectúa en el párrafo siguiente.

En el acto de confirmación y modificación de inscripciones, cada club podrá realizar los cambios de titulares por reservas, el Juez Árbitro comprobará la validez de su licencia en la base de datos de la R.F.E.P.

Aquellas embarcaciones que no figuren inscritas como titulares en una prueba, **NO PODRÁN PARTICIPAR.**

Únicamente podrán ser modificadas un máximo de **DIEZ** embarcaciones inscritas.

Las inscripciones deberán encontrarse en la Secretaría de la Actividad Nacional, **antes de las 13:00 horas de la fecha que se establece para cada competición**, siendo rechazadas todas aquellas inscripciones que se reciban en la R.F.E.P. con posterioridad a la hora y fecha indicada para cada competición.

Las inscripciones podrán realizarlas directamente las Federaciones Autonómicas o Clubes, previa autorización de su Federación Autónoma o de la RFEP, por Internet, para ello se les facilitará una clave de acceso al nuevo programa informático que la RFEP ha desarrollado para tal efecto.

Se podrán realizar modificar y anular inscripciones hasta el día anterior del inicio de la competición de 17:00 a 21:00 horas en la Oficina de la Organización en Ribadelago (**Teléfono-fax: 980 62 67 84**).

#### **Tablillas**

- Las tablillas serán facilitadas por la Organización para todos los participantes. Estos en ningún caso se les podrán recortar la publicidad que pudieran llevar, el incumplimiento de esta norma supondrá la pérdida de premios y subvenciones.



## XLVII REGATAS INTERNACIONALES "SANABRIA 2010"

Delegación Zamorana de Piragüismo  
Apdo. de correos 522. 49080 ZAMORA  
Teléfono - fax: 980 55 75 55



- Recogida de tablillas. En la Oficina de la Organización en Ribadelago el día anterior de la competición de 17:00 a 21:00 horas. El mismo día en la Oficina en el escenario de la competición de 08:00 a 09:00 horas.

### 12.- CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIAS.

Las categorías y modalidades son las que a continuación se detallan:

**El número máximo de pruebas que puede disputar un palista es de DOS.**

#### IX LIGA DE ASCENSOS, DESCENSOS, TRAVESÍAS Y MARATÓN

Categoría	Hombres	Mujeres	Distancias
Seniors	K1-K2-K4-C1-C2 y C4	K1-K2 y K4	5 Km (dos vueltas)
Sub-23	K1 y C1	K1	5 Km (dos vueltas)
Juveniles	K1-K2-K4-C1-C2 y C4	K1-K2-K4 y C1	5 Km (dos vueltas)
Cadetes	K1-K2-K4-C1-C2 y C4	K1-K2-K4-C1 y C2	5 Km (dos vueltas)

#### III LIGA NACIONAL DE PIRAGÜISMO PARA VETERANOS

Categoría	Hombres	Mujeres	Distancias
Veteranos	K1-K2-C1 y C2	K1-K2	5 Km (dos vueltas)

### 13.- PROGRAMA GENERAL.

- **09:30 horas:** Reunión Jefes de Equipo en el Refugio de Pescadores (campo de regatas).
- **10:00 horas:** 1ª Salida: Hombre senior K1, Hombre sub-23 K1, Hombre Veterano K1, Hombre Junior K1 y Hombre Cadete K1.
- **10:02 horas:** 2ª Salida: Hombre Senior C1, Hombre Sub-23 C1, Hombre Junior C1, Hombre Cadete C1 y Hombre Veterano C1.
- **10:04 horas:** 3ª Salida: Mujer Senior K1, Mujer Sub-23 K1, Mujer Junior K1, Mujer Cadete K1, Mujer Veterana K1, Mujer Cadete C1 y Mujer Junior C1.  
- **Acto de entrega de trofeos de la primera regata.**
- **11:15 horas:** 4ª Salida: Hombre Senior K2, Hombre Veterano K2, Hombre Junior K2, Hombre Cadete K2, Mujer Senior K2, Mujer Junior K2, Mujer Cadete K2. Mujer Veterana K2, Hombre Senior C2, Hombre Junior C2, Hombre Cadete C2, Hombre Veterano C2, Mujer Cadete C2.  
- **Acto de entrega de trofeos de la segunda regata.**
- **12:15 horas:** 5 Salida: Mujer Senior K4, Mujer Junior K2, Mujer Cadete K4, Hombre Junior C4, Hombre Cadete C4.  
- **Acto de entrega de trofeos de la tercera regata.**
- **13:15 horas:** 6 Salida: Selecciones Nacionales.
- **13:17 horas.** 7ª Salida: Hombre Senior K4, Hombre Junior K4, Hombre Cadete K4, Hombre Senior C4.  
- **Acto de entrega de trofeos de la cuarta regata y Premios.**



## **XLVII REGATAS INTERNACIONALES "SANABRIA 2010"**

Delegación Zamorana de Piragüismo  
Apdo. de correos 522. 49080 ZAMORA  
Teléfono - fax: 980 55 75 55



### **14.- PLANO DEL CAMPO DE REGATAS, RECORRIDO.**

La competición se desarrolla sobre un circuito triangular de unos dos mil quinientos metros de perímetro señalizado por medio de balizas. La salida se efectuará en agua a la altura de la playa de la Viquiella, para dirigirse las embarcaciones hacia la isla de "Las Moras" (dejándola a la izquierda), de ahí a "Peñas Negras", de aquí paso en paralelo por la línea de salida, embudo de meta, para tomar la tercera ciaboga. A este circuito los palistas realizarán dos vueltas. Se adjunta en anexo un dibujo croquis del plano de recorrido.

### **15.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PALISTAS.**

En el momento de acceder los palistas al agua o durante la competición, el árbitro correspondiente, podrá solicitar la identificación de los palistas, si así lo considera oportuno. La documentación para acreditar la personalidad del palista podrá ser la siguiente:

- Licencia Estatal.
- DNI

Se considerará falta muy grave las infracciones al Reglamento de Régimen Disciplinario relativas a la suplantación de identidad.

**El Delegado de Equipo deberá informar al Juez Árbitro de las incidencias que se produzcan con sus deportistas.**

### **16.- CONTROL DE EMBARCACIONES Y PESAJE**

Todas las embarcaciones que se empleen en estas competiciones, **obligatoriamente**, tendrán que ir provistas de sistemas de flotabilidad, salvo cuando tengan **garantizada su flotabilidad por sí mismas**.

Un número de embarcaciones, de acuerdo con la decisión del Comité de Competición, deberán pasar el control de embarcaciones inmediatamente después de cada carrera.

En el control de embarcaciones se tendrá en cuenta que cumplen todas las características definidas en el Reglamento correspondiente.

El control de licencias se realizará de forma aleatoria entre los palistas de las embarcaciones que participan en cada competición y se tendrá en cuenta que cumplen con todas las características definidas en el Reglamento correspondiente.

### **17.- IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES Y DORSALES.**

La identificación de las embarcaciones se realizará mediante Tablilla, a la que se colocará adhesivo numerado facilitado por la organización. Las tablillas deberán colocarse sobre el eje longitudinal de la parte superior trasera, para los kayaks y superior trasera o delantera para las canoas. **Las embarcaciones deberán de disponer de un sistema de fijación de la tablilla al porta-tablilla, que asegure la misma durante toda la competición (pasador, tornillo, etc....)**

En las competiciones que se requiera dorsal de identificación personal, este se colocará únicamente en la espalda del competidor.

Es obligatorio devolver el dorsal, al término de cada una de estas Competiciones, a los organizadores de las mismas. Los clubes tendrán que abonar a la R.F.E.P. la cantidad de 30 € por cada dorsal no devuelto o entregado defectuoso.



## **XLVII REGATAS INTERNACIONALES "SANABRIA 2010"**

Delegación Zamorana de Piragüismo  
Apdo. de correos 522. 49080 ZAMORA  
Teléfono - fax: 980 55 75 55



### **18.- DESCALIFICACIONES**

Los palistas descalificados deberán abandonar el campo de regatas cuando le sea indicado por el árbitro correspondiente. La negativa a abandonar el campo será valorada por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario de la R.F.E.P. por si es merecedora de sanción, así como el Club a la que pertenezca el palista.

### **19.- PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN POR CLUBES.**

#### **a) Puntuación individual:**

El 1º sumará 100 puntos más 10 de bonificación.

El 2º sumará 99 puntos más 6 de bonificación.

El 3º sumará 98 puntos más 3 de bonificación.

A partir de ese puesto irán decreciendo de uno en uno sin bonificación.

Puntuarán hasta tres embarcaciones de un mismo club en cada una de las pruebas que componen una competición.

**En caso de empate en alguna prueba de esta competición, se dará la misma puntuación y clasificación a los empatados.**

#### **CIERRE DE CONTROL**

El tiempo máximo para el cierre de control será de **1 minuto por Km. de recorrido para todas las categorías.**

#### **b) Puntuación por Clubes:**

La suma de los puntos obtenidos por los palistas de cada Club, descontando las posibles penalizaciones, determinará su clasificación en cada una de las competiciones de las que consta la LIGA.

#### **C) Puntuación por Selecciones Nacionales:**

Puntuarán para cada selección nacional las embarcaciones que participen en K4. Gana el país que menos tiempo intervenga en realizar las vueltas al circuito.

### **20.- DESEMPATES.**

#### **En una prueba de una competición:**

Se dará la misma puntuación y clasificación a los empatados.

#### **En una competición:**

En el caso de que dos o más clubes obtengan el mismo número de puntos, el desempate se realizará de acuerdo con la mejor clasificación en la categoría Hombres Senior K-1, y de persistir el empate se establece el siguiente orden:

Hombre Junior K-1, Hombre Senior C-1, Hombre Junior C-1, Mujer Senior K-1, Mujer Junior K-1, siguiendo por este orden con las embarcaciones de dos tripulantes y después con las de cuatro tripulantes. A continuación se desempatará con la categoría Cadete en el mismo orden indicado para las otras categorías.

### **21.- RECLAMACIONES.**

#### **a) Competiciones**

Cualquier protesta referente al derecho de participación de un Club, deberá ser presentada al Juez Árbitro.



## XLVII REGATAS INTERNACIONALES "SANABRIA 2010"

Delegación Zamorana de Piragüismo  
Apdo. de correos 522. 49080 ZAMORA  
Teléfono - fax: 980 55 75 55



Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse, por escrito, al Comité de Competición y entregada en propia mano al Juez Árbitro en un máximo de 20 minutos después de darse a conocer las clasificaciones, o de que el Jefe de Equipo haya sido notificado de la decisión tomada en contra de su competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo.

Todas las protestas deberán ser hechas por escrito, y acompañadas de una tasa de **20 €** Las tasas serán devueltas si se estima la reclamación.

Los participantes tendrán derecho de apelación, según los Reglamentos de la R.F.E.P., en forma y plazo.

### **b) Liga:**

Las reclamaciones por las puntuaciones u otras cuestiones específicas de la LIGA serán presentadas a la R.F.E.P. y resueltas por el Órgano de Gobierno correspondiente.

## **22.- TÍTULOS**

### **Por Palistas:**

Los palistas de las tres primeras embarcaciones clasificadas, en cada una de las categorías y modalidades de cada competición, obtendrán los siguientes títulos:

**Palista Campeón, Subcampeón y 3º Clasificado.**

### **Por Clubes:**

Los tres primeros clubes clasificados, en cada competición, obtendrán los siguientes títulos:

**Club Campeón, subcampeón y 3º Clasificado.**

## **23.- TROFEOS.**

En cada una de las competiciones puntuables se entregarán los siguientes trofeos:

### **Individuales:**

A nivel individual, recibirán trofeo en cada una de las competiciones los clasificados en los puestos 1º al 3º.

### **Por Clubes:**

Recibirán trofeo los tres primeros clubes clasificados, en cada competición.

### **Por Selecciones Nacionales:**

Recibirán trofeo las tres primeras Selecciones Nacionales.

## **24.- RECOGIDA DE TROFEOS.**

Los palistas galardonados deberán recoger su trofeo, inexcusablemente, con el atuendo deportivo oficial del Club al que representan.

En aquellos casos en que por causas justificadas, los ganadores no puedan recoger el trofeo, será obligatorio que lo recoja el Jefe de Equipo, y en el caso de que tampoco fuera retirado por éste en el acto de entrega de trofeos, ya no se haría entrega, posteriormente, del mismo, quedando, además, sujeto a las posibles responsabilidades de carácter disciplinario en que pudiera incurrir, tanto el palista como el Jefe de equipo.

También será sancionado económicamente con **30 euros**, el club al que pertenezca el palista que no cumpla lo previsto en este artículo.



## XLVII REGATAS INTERNACIONALES "SANABRIA 2010"

Delegación Zamorana de Piragüismo  
Apdo. de correos 522. 49080 ZAMORA  
Teléfono - fax: 980 55 75 55



### 25.- PREMIOS ESPECIALES.

Los primeros clubes de la clasificación general recibirán premios en metálico para material deportivo.

**Para tener derecho a cobrar los premios es obligatorio presentar el sello del Club.**

### 26.- ACREDITACIÓN DELEGADO DE EQUIPO.

Cada equipo participante tiene la obligación de nombrar a un Delegado o Jefe de Equipo mayor de edad, haciéndose responsable de la veracidad de la inscripción definitiva.

### 27.- ACCESO CON VEHÍCULOS.

Debido al marco donde se desarrolla las regatas, el acceso y estacionamiento de vehículos próximos a la zona de competición estará controlado por las Fuerzas de Seguridad y empresa del Parque Natural encargada del estacionamiento, teniendo preferencia los vehículos que transporten piraguas. Los autobuses estacionarán en las inmediaciones del campo de regatas.

### 28.- PENALIZACIONES.

Serán **penalizadas con 20 €** las embarcaciones anuladas, por el Jefe de Equipo de su club, en el acto de confirmación y modificación de inscripciones.

Las embarcaciones que no hayan sido anuladas por el Jefe de Equipo y no participen tendrán una **penalización económica de 20 €**

Las Federaciones Autonómicas abonarán a la R.F.E.P., mediante cheque o transferencia, el total de las penalizaciones en que hayan incurrido todos los clubes participantes, en cada competición correspondiente a su Autonomía, previo envío, por la RFEP, del motivo y detalle de las mismas.

### 29.- SUSPENSIÓN DE COMPETICIÓN.

Si por alguna circunstancia hubiera que suspender alguna competición de la LIGA, la Junta Directiva de la RFEP determinará la competición que le sustituye o su suspensión definitiva, en el caso de que no pudiera celebrarse otra en su lugar.

### 30.- CAUSA MAYOR.

En el supuesto de que un club, por causas ajenas a su voluntad, no pueda tomar parte en alguna de las competiciones puntuables en ésta LIGA, y siempre que lo estime oportuno la Junta Directiva de la R.F.E.P., de acuerdo con el informe debidamente documentado por el club, podrá concedérsele los puntos alcanzados por el último Club clasificado menos 5, refiriéndose a la competición que no pudo asistir.

### 31.- OTRAS NORMAS.

Las normas para las competiciones puntuables que componen esta **LIGA** se regirán por este reglamento y en los casos no previstos, por los Reglamentos de la R.F.E.P.

La R.F.E.P. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los clubes participantes en esta **LIGA**, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

### 32.- ALOJAMIENTOS.

Irán por cuenta del participante. La organización a petición del interesado facilitará información sobre alojamientos, campings y restaurantes. Se recuerda a los participantes que el lugar donde se desarrolla la competición es un Parque Natural y está prohibida la acampada libre.



## XLVII REGATAS INTERNACIONALES "SANABRIA 2010"

Delegación Zamorana de Piragüismo  
Apdo. de correos 522. 49080 ZAMORA  
Teléfono - fax: 980 55 75 55



### 33.- INFORMACIÓN.

Para cualquier información relacionada con esta competición puede consultarse a la R.F.E.P: mediante su página WEB, [www.rfep.es](http://www.rfep.es) telefónicamente o por escrito.

Federación Castilla y León de Piragüismo, Apdo. de correos 3107. 47080 Valladolid. (Teléfono 983 26 82 20 Fax 983 32 04 49)

e-amil: [secretariatecnica@fcylp.com](mailto:secretariatecnica@fcylp.com)

En la Delegación Zamorana de Piragüismo sita en el la Casa del Deporte de la Ciudad Deportiva Municipal de Zamora, Avda. Obispo Acuña s/n Zamora (domicilio postal apartado de correos 522, 49080 Zamora). Teléfono-Fax de Información: 980 55 75 55.

e-mail: [delegacionzamora@fcylp.com](mailto:delegacionzamora@fcylp.com)

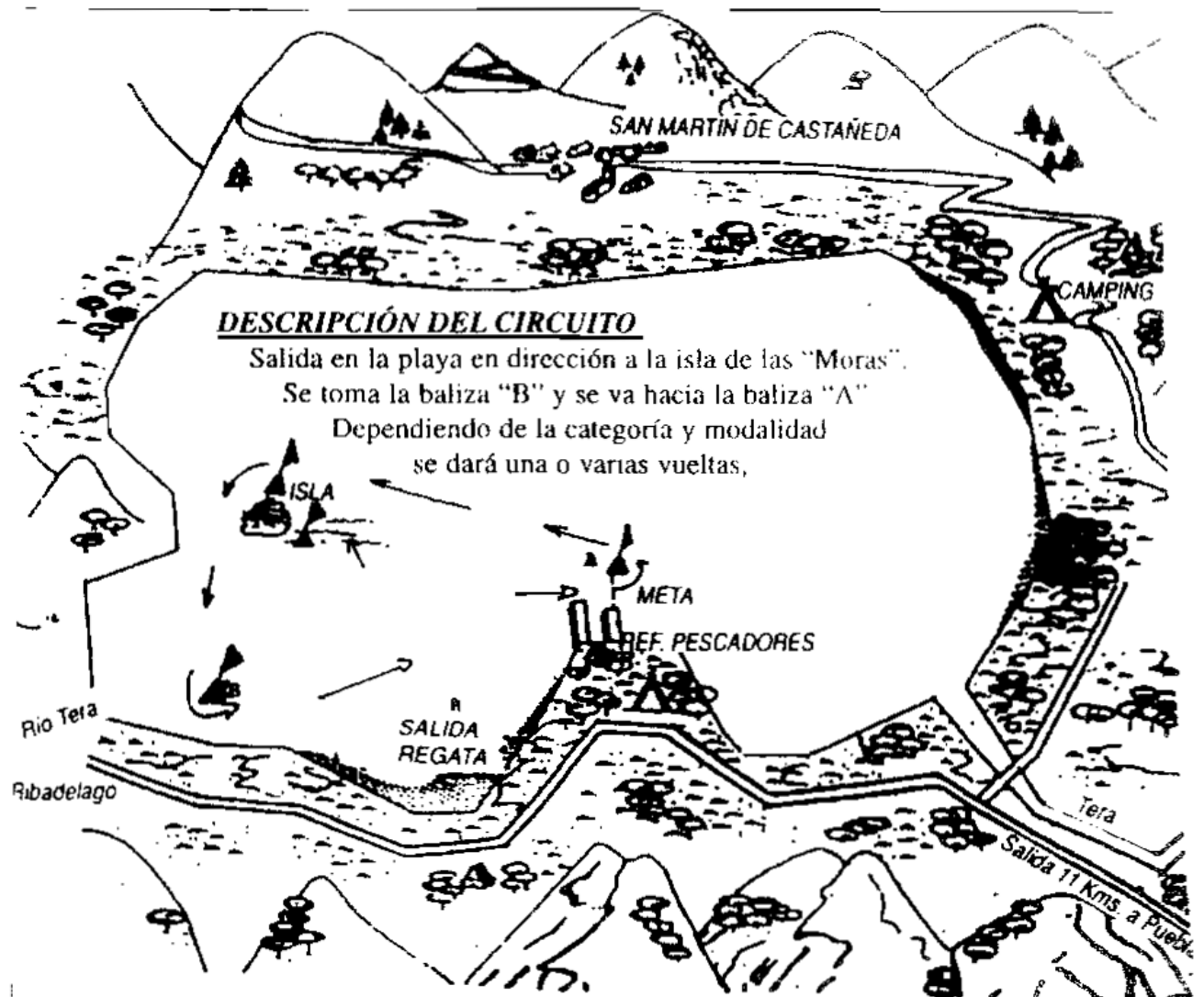
Zamora, junio 2010.

**El Comité Organizador**



## XLVII REGATAS INTERNACIONALES "SANABRIA 2010"

Delegación Zamorana de Piragüismo  
Apdo. de correos 522. 49080 ZAMORA  
Teléfono - fax: 980 55 75 55





## XLVII REGATAS INTERNACIONALES "SANABRIA 2010"

Delegación Zamorana de Piragüismo  
Apdo. de correos 522. 49080 ZAMORA  
Teléfono - fax: 980 55 75 55



### PREMIOS ESPECIALES REGATA INTERNACIONAL "SANABRIA 2010"

En atención al punto 25.- Premios Especiales de la Invitación y bases para participar en las Regatas Internacionales "SANABRIA 2010", estos se cuantificarán en:

<b>PUESTO/CLASIFICACIÓN</b>	<b>Euros</b>
<b>Club CAMPEÓN</b>	<b>700 €*</b>
<b>Club SUBCAMPEÓN</b>	<b>600 €</b>
<b>Club TERCERO</b>	<b>500 €</b>
<b>Club CUARTO</b>	<b>450 €</b>
<b>Club QUINTO</b>	<b>400 €</b>
<b>Club SEXTO</b>	<b>350 €</b>
<b>Club SEPTIMO</b>	<b>300 €</b>
<b>Club OCTAVO</b>	<b>250 €</b>
<b>Club NOVENO</b>	<b>200 €</b>
<b>Club DECIMO</b>	<b>150 €</b>
<b>Club 11° al 15°</b>	<b>125 €</b>
<b>Club 16° al 30°</b>	<b>100 €</b>

Estos premios se pagarán a los clubes merecedores de los mismos al finalizar la competición de igual forma que las subvenciones, con el compromiso expreso que dicha cuantía se utilizará para la compra de material deportivo.

\* El Club Campeón recibirá un K-1 modelo: Sail, calidad: Club Pista